

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día veinte de julio de dos mil dieciséis, en IMPLAN, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Directivo.

Preside la reunión el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación.

Presentación:

Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y Aplicación de presupuesto de junio 2016.

Punto no. 5. Diagnóstico multidimensional de la oferta de educación superior en el municipio de León.

Punto no. 6. Proceso de Enfoque Estratégico del IMPLAN.

Punto no. 7. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del Quórum.

1. Ing. Héctor Rodríguez Velázquez
2. Lic. Salvador Sánchez Romero
3. Arq. Enrique Aranda Flores
4. Lic. Ana María Carpio Mendoza
5. Lic. Santiago de Mucha Mendiola
6. Lic. Gabino Fernández Hernández
7. Lic. Ana Paulina García Nava
8. Ing. Miguel Gómez Orozco
9. Lic. Pedro González García
10. Lic. Norma Patricia López Zúñiga
11. Ing. Julián Tejada Padilla
12. Arq. Arturo Torres Romero
13. Lic. Carmen Fabiola Vera Hernández
14. Lic. Beatriz Eugenia Yamamoto Cazares
15. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En seguimiento a la solicitud del Presidente del Consejo, Ing. Héctor Rodríguez, la Arq. Graciela Amaro, Directora de IMPLAN, dio lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación.

El Presidente del Consejo puso a consideración de los presentes la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

En la revisión de este punto, atendiendo la solicitud de los Consejeros se acordó enviar las actas de las sesiones con mayor anticipación.

Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y Aplicación de presupuesto de junio 2016.

El Ing. Héctor Rodríguez Velázquez en seguimiento al acuerdo establecido con anterioridad, y en ausencia del Ing. Alejandro García Sainz Arena Tesorero del Consejo, informa que los integrantes del comité de adquisiciones revisaron la información financiera y aplicación de presupuesto del mes de junio 2016, no teniendo observaciones al respecto, comenta que se puso a disposición de todos los integrantes del Consejo en la intranet.

A continuación pregunta si los presentes tienen algún comentario u observación al respecto, no teniendo manifestación alguna.

Por lo anterior somete a su consideración la aprobación de la información financiera, que contiene la contable, presupuestal y programática, la aplicación del presupuesto que incluye el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mes de junio del 2016.

Acuerdos:

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de junio 2016.

Punto no. 5. Diagnóstico multidimensional de la oferta de educación superior en el Municipio de León.

El Presidente del Consejo dio la bienvenida al Mtro. Pablo Muniz Cánovas, quien presentó los resultados del diagnóstico multidimensional de la oferta educativa de nivel superior, y solicitó a la Arq. Graciela Amaro diera una breve introducción del tema.

La Arq. Amaro comentó que este estudio se realizó como parte de los trabajos de la comisión de educación del Consejo anterior, quienes identificaron la necesidad de ubicar

el número de escuelas de nivel superior que hay en León, para poder comenzar a generar información que nos permita medir la calidad educativa. Este es un trabajo al que se le dará continuidad en la actual comisión de educación.

En este contexto, el Mtro. Pablo Muniz comentó que el objetivo de este diagnóstico fue conocer cuántas y cuáles son las instituciones educativas de nivel superior tanto públicas como privadas en el municipio, además del tipo de carreras y programas que están ofertando.

Señaló que para la realización de este estudio se tomaron como base los datos oficiales del ciclo escolar 2013-2014 (los cuales al momento del estudio eran los datos oficiales vigentes), un mapeo de la información, además de un trabajo de acercamiento directo con las instituciones.

Respecto a los programas académicos que ofrecen, indicó que mientras en las instituciones privadas hay mayor concentración estudiantil en las carreras enfocadas a las ciencias sociales y económico administrativas, en las públicas predominan las ingenierías y tecnológicas; sin embargo es importante comentar que encontramos un equilibrio en las ciencias de la salud, ya que los datos entre ambos sectores educativos son muy similares.

En este sentido, las carreras más ofertadas por las instituciones del sector privado son derecho, administración, arquitectura, psicología y mercadotecnia; en tanto para el sector público son las ingenierías en gestión empresarial, sistemas automotrices, mecatrónica, además de médico cirujano.

Comentó que en las instituciones públicas las carreras innovadoras son más demandadas por los alumnos que en las privadas. Esto se debe en gran medida a que las instituciones privadas optan más por seguir ofreciendo carreras tradicionales.

Durante la presentación también abordó los costos promedio de colegiaturas, los horarios que predominan en las instituciones y las características de la plantilla de docentes.

Al respecto se hicieron diversos comentarios por parte de los consejeros, comentaron que debería de haber una retroalimentación entre la iniciativa privada y las universidades para buscar que la oferta educativa este de acuerdo a la demanda laboral.

Otro de los consejeros preguntó ¿cómo se le dará seguimiento a este estudio?, la Arq. Amaro señaló que el objetivo del estudio fue tener un diagnóstico de la situación actual de la oferta educativa que se presta en el municipio, que sirviera como una plataforma de análisis para que en la Comisión de educación se revise y se propongan estrategias de seguimiento, considerando que el municipio no tiene facultades en este tema, el cual depende del estado y de la federación, pero al sé que puede dar seguimiento a través del Ayuntamiento.

Otro consejero comentó que León es una de las ciudades a nivel nacional con más universidades, pero no se tiene control de la calidad de la educación que se ofrece, por lo que es necesario se proponga un filtro por las autoridades competentes, para que se garantice la calidad de la educación.

Así mismo señaló que este tipo de estudios deberían publicarse y difundirse por parte del instituto con el objetivo de que tanto los padres de familia como los estudiantes cuenten con la información para la toma de decisiones, así como intentar que los rectores o dueños de las instituciones participen en las estrategias para diversificar la oferta y que ciertas carreras no se sigan saturando para las cuales el campo laboral es muy complejo.

Acuerdos:

La comisión de educación dará seguimiento y continuidad de este estudio, para definir las estrategias que se deberán seguir a través del Municipio en coordinación con el Estado y la Federación.

Punto no. 6. Proceso de Enfoque Estratégico del IMPLAN.

En seguimiento al orden del día, el Ing. Héctor Rodríguez, Presidente del Consejo, dio la bienvenida al consultor Juan Carlos Murillo, quien presentó la propuesta de trabajo para realizar el proceso de enfoque estratégico del IMPLAN.

Juan Carlos Murillo señaló que los procesos con enfoque estratégico ayudan al líder a alinear y enfocar al equipo en las pocas cosas que harán la mayor diferencia, fortaleciendo el trabajo en equipo y mejorando las relaciones entre sus integrantes.

El modelo de transformación irá encaminado a la toma de conciencia, definición del rumbo y establecer las prioridades, eso nos lleva a asumir responsablemente las acciones en las labores del Instituto.

Mencionó que este trabajo se realizará en tres fases: trabajo previo de entrevistas y exploración, talleres para la clarificación del enfoque y toma de decisiones estratégicas, y la estructura del proyecto. Destacó que el trabajo de todos los Consejeros en el taller de enfoque estratégico es fundamental y el cual deberá ser continuo.

Ante la propuesta, un consejero solicitó se pusiera como fecha límite el mes de octubre para concluir los trabajos, dada la relevancia del tema. A lo que el consultor concluyó que el cierre del trabajo fuerte se dará el 30 de septiembre y los meses de octubre, noviembre y diciembre serán de seguimiento.

Acuerdos:

Se enviará a los consejeros a través de correo electrónico las fechas propuestas para el taller.

Punto no. 7. Asuntos Generales

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.